### En el punto 9:

#### Donde dice:

"Mesa de contratación apertura sobre A: se realizará el cuarto día hábil contado desde el siguiente a la apertura del sobre B, excepto si fuera sábado, que se trasladará al siguiente día hábil. La hora se publicará en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la planta primera".

#### Debe decir:

"Mesa de contratación apertura sobre A: se realizará el próximo día 4 de agosto iniciándose la primera mesa a las 9,00 horas y sucesivamente en el mismo orden en que se publicaron en el anuncio de licitación; en la Sala de Juntas, planta primera, de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía Comercio e Innovación".

Mérida, a 25 de julio de 2008. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 88, 31/07/07), CARLOS GONZÁLEZ MATEOS.

# CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

ANUNCIO de 11 de julio de 2008 sobre notificación de expediente sancionador en materia de espectáculos públicos tramitado en la provincia de Badajoz. (2008083045)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándole publicidad al mismo.

Badajoz, a 11 de julio de 2008. El Director Territorial, JOSÉ R. SUÁREZ ARIAS.

### ANEXO

Expediente: SETB-00015/07.

Documento que se notifica: Propuesta de resolución.

Asunto: Expediente sancionador por Infracción Administrativa de la Ley 10/1991, de 4 de

abril, y del Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero.

Denunciado: El Cahoso, S.A., CIF: A78211496.

Último domicilio conocido: C/ Velásquez, 48-1.º Izda.

Localidad: 28001 Madrid.

Hechos: Carecer de jaula de precinto.

Calificación: Grave.

Artículos: 15.a y 49.3), respectivamente.

Sanción: 600,00 euros.

Órgano que incoa: Director Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz.

Instructor: Lourdes García García.

Actuaciones que proceden por el interesado:

Alegaciones del interesado y puesta de manifiesto del expediente durante un periodo de quince días.

Lo que de conformidad con los artículos 61 y 76.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al apreciarse que la publicación íntegra de dicho acto podría lesionar derechos o intereses legítimos, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz, ubicadas en Avda. de Huelva,  $n.^{\circ}$  2  $-1.^{\circ}$  planta de Badajoz, en el plazo de 10 días contados a partir de la publicación del anuncio.

Se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

## CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2007 sobre construcción de naves e instalaciones para explotación porcina. Situación: paraje "Cabra Mocha", parcela 95 del polígono 50. Promotor: D. Andrés Fonolla Briales, en Ribera del Fresno. (2007083794)

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (DOE n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de naves e instalaciones para explotación porcina. Situación: paraje "Cabra Mocha", parcela 95 del polígono 50. Promotor: D. Andrés Fonolla Briales, en Ribera del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 20 de septiembre de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAR NIETO.